

PROGRAMAS EUROPEOS

Convocatoria Nacional de Propuestas PAP 2012 - Anexo IV

ASOCIACIONES: Criterios de evaluación

COMENIUS: Asociaciones escolares

1. Calidad del programa de trabajo
Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y centrados en un tema pertinente. El programa del trabajo es apropiado para lograr los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal manera que se puedan lograr los resultados esperados. En el caso de las asociaciones bilaterales, se han previsto las acciones necesarias en cuanto a preparación lingüística y a cooperación durante los intercambios de clases
2. Calidad de la asociación
Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su implicación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos relevantes participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.
3. Impacto y valor añadido europeo
El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones que participan están claramente expuestos y bien definidos y el proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que los centros educativos que participen trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados en un nivel puramente nacional.
4. Difusión y aprovechamiento de resultados
Las actividades planeadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

GRUNDTVIG: Asociaciones

1. Relevancia
Los objetivos de la asociación resultan claros, realistas y enfocados a un tema pertinente en referencia al programa Grundtvig y relevantes en el campo del aprendizaje de personas adultas en los países participantes en la asociación.
2. Calidad de la asociación
Las organizaciones participantes son apropiadas para el ámbito temático en que se desarrollarán las actividades de la asociación. Hay un equilibrio apropiado entre los socios en función de su participación en las actividades que se van a realizar. Se han adoptado las medidas apropiadas para garantizar la comunicación y cooperación efectivas. El personal y los alumnos participarán en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades del proyecto.
3. Impacto y valor añadido europeo
El impacto y los beneficios de cooperación europea en las instituciones, personal y estudiantes participantes están claramente expuestos y bien definidos y la metodología para la evaluación del impacto y los beneficios resulta clara. El proyecto está integrado en las actividades de las instituciones que participan. La solicitud muestra que las instituciones que participan trabajarán en estrecha cooperación y lograrán resultados que no serían alcanzados con una asociación nacional.

4. Calidad del programa de trabajo

El programa de trabajo resulta adecuado para la consecución de los objetivos y apropiado para el tipo de asociación en cuestión. El plan de trabajo define y distribuye las tareas/actividades entre los distintos socios de forma que los resultados puedan obtenerse dentro de los plazos estimados. Todos los socios participan activamente.

5. Difusión y aprovechamiento de resultados

Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de resultados son pertinentes y están bien definidas. Incluyen a las asociaciones que participan y, si es posible, a un sector más amplio de la comunidad.

LEONARDO DA VINCI: Asociaciones**1. Calidad del programa de trabajo**

Los objetivos de la asociación son claros, realistas y tratan un tema relevante. El programa de trabajo es apropiado para alcanzar los objetivos y adecuado para el tipo de asociación en cuestión; las tareas están definidas y distribuidas entre los socios de tal forma que se pueden alcanzar resultados y todos los socios participan activamente.

2. Calidad de la asociación

Hay un equilibrio apropiado entre los socios en términos de su participación en las actividades a llevar a cabo. Se han planificado medidas adecuadas para asegurar comunicación y cooperación efectivas.

3. Valor añadido europeo

El impacto y los beneficios de la cooperación europea en las instituciones participantes están claros y bien definidos.

4. Relevancia

La propuesta trata objetivos del programa.

5. Impacto

El impacto esperado tanto en las instituciones asociadas como en los participantes está claro y bien definido. La asociación ha definido una metodología para evaluar si las metas de la asociación se han alcanzado y se ha logrado el impacto esperado.

6. Naturaleza de la puesta en valor (divulgación y aprovechamiento de resultados)

Las actividades planificadas para la difusión y aprovechamiento de los resultados son relevantes y están bien definidas. Involucran a todas las organizaciones participantes y, si es posible, a la comunidad.